

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Compañía de Aguas

JUZGAR

Comisión de aguas públicas

Halándose tramitado en esta Comisión de Aguas la petición que se reseta en la siguiente nota:

- Nombre del peticionario: Don Francisco Bufort Casasempere.
- Domicilio: Avenida de Fiuma, 11, Alicante.
- Representante en Valencia: Don Vicente Coloma Cardona, domiciliado en calle Cartagena, 9.
- Clase de aprovechamiento: Riego.
- Cantidad de agua que se solicita: 14.140 litros por segundo.
- Corriente de donde se deriva: Barranco Berget.
- Superficie riego: 783 hectáreas.
- Término municipal donde radican las obras y lomas: Albuñol, Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 1 de enero de 1957, modificado por el de 31 de marzo de 1951, y disposiciones conexas, se abre un plazo que terminará a las diez horas del día en que se cumplirá cuenta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Compañía de Aguas sitas en avenida Barón de Cácer, 45, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

En dicha se admitirán en fechas señaladas, en las oficinas plaza y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en conformidad con las disposiciones.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de finalización del plazo de treinta días fijado, aplicándose sobre el acto todos los procedimientos y formalidades de rito el que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los interesados.

Expediente: C/ 7000.
Valencia, 24 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, J. J. de Iñigo GARCÍA.

Comunicaciones Hidrográficas

GUADALUQUIVIR

Obras tendientes al saneamiento en la ribera de Guadaluquivir, Ampliación Termino municipal de Guadaluquivir, provincia de Málaga.

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica en continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Arroyomolinos de León los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados o opo-

nerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.147-E.

Relación que se cita

Finca única.
Interesado: Don Juan Sánchez González.
Nombre de la finca o paraje: «La Pajana».

EUROPEA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de la acequia Chica de Motril, en término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de su Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de esa capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince días (15) hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 14 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director.—5.072-E.

Relación propia de propietarios

FINCA	Propietario	Domicilio	Situación	Clase terreno
1	D. Concepción Abarca Gómez	Quepo de Llano, 2, Motril	Santa Isabel	CR
2	D. Antonio Abarca Gómez	S. Miguel, 2, Motril	Santa Isabel	CR
3	D. Manuel Lorenzo Megias	Rambía Manjón, Motril	Santa Isabel	CR
4	D. Miguel Lorenzo Rodríguez	San Medel, Motril	Santa Isabel	CR
5	D. Antonio Fuentes Díaz	G. Montero, 4, Motril	Santa Isabel	CR
6	Arrend. D. Miguel Peñalver Santaella	Chomas de S. Antonio, Motril		
7	D. Manuel Mesa Ortega	Cameras, 22, Motril	Las Candongas	CR
8	D. Francisco Mesa Ortega	Espejo, 13, Motril	Las Candongas	CR
9	D. Francisco Pérez Moreno	Escebas, 10, Motril	Minasierra	CR
10	D. Manuel Martín García	Santiago, Motril	Minasierra	CR
11	Azucarera Ntra. Sra. de Rosario	Homba, 8, Granada	Minasierra	CR
12	Arrend. D. José Ferrás Ortega	Cortijo Minasierra, Motril		
13	D. José Ferrás Ortega	Cortijo Minasierra, Motril	Minasierra	CR
14	Hros. de Juan Escudero Valverde	Pedro Mendoza, 2, Motril	Minasierra	CR
15	Azucarera Mabrileña, S. A.	Camino Veutilas, Motril	Minasierra	CR
16	Arrend. D. Francisco Lapiáñez Fitévez	Pedro Mendoza, 1, Motril		
17	D. María Luisa Martín Jiménez	Quepo de Llano, Motril	Minasierra	CR
18	D. José Arroyo López	Plaza del Obispo, Motril	Minasierra	CR
19	D. Josefa Molina Jiménez	Hernández Velasco, Motril	Minasierra	CR
20	D. Manuel Ruiz Castillo	Tres Carabelas, 2, Motril	Minasierra	CR
21	D. Francisco Garvayo Vallejo	C. Tahona, Motril	Minasierra	CR

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/cp-30657/70.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa. Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea eléctrica a 5 KV., a la estación transformadora «Motel», en el término municipal de La Ametlla del Vallés.

Características: Línea trifásica en cable subterráneo de 3 x 25 milímetros cuadrados, de 170 metros de longitud. Estación transformadora de 160 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 220.381 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407.

Barcelona, 11 de septiembre de 1970.— El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.096-12.

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas, de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre las siguientes redes de distribución de gas natural:

Referencia: CY/cp-26032/70.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar gas natural a las siguientes poblaciones:

San Cugat del Vallés.
San Feliu de Llobregat.
Molins de Rey.
Papiol.
Rubí.
Castellbisbal.
Martorell.
San Justo Desvern.
San Baudilio de Llobregat.
Prat de Llobregat.
Viladecans.
Gavá.
Castelldefels.
Moncada y Reixach.
Santa Coloma de Gramanet.
San Andrés de la Barca.

Características: El gas natural partirá de las canalizaciones existentes a 35 kilogramos por centímetro cuadrado y pasará por cámaras reductoras 35/4 kilogramos por centímetro cuadrado, de las que saldrá la red de distribución que transcurrirá por las calles de las poblaciones.

Se solicita concesión de carácter general para suministrar gas natural a los vecinos de las poblaciones indicadas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, de Barcelona.

Barcelona, 11 de septiembre de 1970.— El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.640-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de líneas eléctricas y Centros de transformación, y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2.718. Exp. 21.438. F. 250.
Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».
Objeto de la instalación: Atender nuevas demandas de energía en Aranda de Duero y su zona.

Características principales:

— Línea a 13,2 KV., de 207 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a Oquillas y final en el nuevo C. T. «Serrería», de Gumiel de Hizan; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 183 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, derivación de la línea de Quintana del Pidio a Gumiel de Hizan, al nuevo C. T. «San-to Cristo del Riveches», en esta última localidad; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 367 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, derivación de la línea que se dirige a Peñaranda de Duero, el nuevo C. T. «San Miguel», en Zazuar; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 564 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a C. T. «Inavico» y final en el nuevo C. T. «La Hijosa», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 4.664 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a Sinovas y final en la línea a Fresnedillo de las Dueñas.

— Línea a 13,2 KV., de 391 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 19 de la línea anterior y final en el apoyo de paso a conducción subterránea al C. T. «Carretera de Quemada».

— Línea a 13,2 KV., de 33 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la misma línea que la anterior, en su apoyo número 52, y final en el nuevo C. T. «La Ribera», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 1.597 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en C. T. «Inavico» y final en C. T. «Chelva», en Aranda de Duero.

— Derivación de la anterior a C. T. «Renfe», y C. T. «Campsa», sobre postes de hormigón, con longitudes de 123 metros y 25 metros, respectivamente.

— Línea a 13,2 KV., de 1.962 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el centro E. T. D. «Sur» y final en la que, partiendo de la subestación de Eras de San Gil, alimenta los C. T. de «Alcoholes Holgueras», etc., en Aranda de Duero.

— Línea a 13,2 KV., de 188 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que va al C. T. «Cooperativa San Jorge» y final en el nuevo C. T. de «Barriada de Labradores», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea de 173 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea Norte y final en el nuevo C. T. «Cantaburras», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

— Línea de 323 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que alimenta a Castrillo de la Vega y final en el nuevo C. T. «Los Monjes», en Aranda de Duero, próximo a la carretera de Valladolid; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 328 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la salida de la E. T. D. «Sur» a Milagros y final en el nuevo C. T. «Mata-dero Avícola», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 25 metros de longitud, con origen en la línea de la E. T. D. «Sur» a C. T. «Inavico» y final en el C. T. «Caseta Peache», en Aranda de Duero.

— Línea a 13,2 KV., de 100 metros de longitud, sobre apoyo de hormigón, con origen en la línea que va a Gumiel de Hizan y final en el nuevo C. T. «Cuesta Mirabueno», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 1.403 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la E. T. D. «Sur» y final enlazando con la línea a Milagros.

— Línea a 13,2 KV., de 476 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la E. T. D. «Sur» y final enlazando con la línea a Fresnillo de las Dueñas.

— Línea a 13,2 KV., de 880 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la E. T. D. «Sur» y final enlazando con la que iba de Aranda a Milagros.

— Línea a 13,2 KV., de 1.326 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la E. T. D. «Sur» y final enlazando con la que va al C. T. «Inavico».

— Línea a 13,2 KV., de 127 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la nueva línea a Milagros y final enlazando con la antigua derivación al C. T. «Fuentespina».

— Línea a 13,2 KV., de 224 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, derivación de la línea a Gumiel de Hizan al C. T. «Virgen de las Viñas», en Aranda de Duero.

— Línea a 13,2 KV., de 1.137 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que suministra a Fresnillo de las Dueñas, y final en el centro transformador «Gravera», en punto próximo a esta localidad.

— Modificación del trazado de la antigua línea a Fuentespina, a su paso por el polígono industrial «Allende Duero», en una longitud de 1.212 metros, sobre apoyos de hormigón.

— Derivación de la anterior, en su apoyo número 8, de 194 metros de longitud, al nuevo C. T. «Calle número 10»; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Igual derivación en su apoyo número 13, de 64 metros de longitud, al centro transformador «Silo».

— Igual derivación en el apoyo número 2, de 24 metros de longitud, al nuevo C. T. «Doroteo San Juan»; de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 200 KVA.

— Igual derivación en el apoyo número 3, de 8 metros de longitud, al nuevo C. T. «Calle número 9»; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 160 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 675 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que va con dirección a Roa de Duero y final en el nuevo centro transformador «Convento», en Castrillo de la Vega; de tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 25 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 663 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que va con dirección

a Roa de Duero y final en el nuevo centro transformador «El Carrascal», de Castrillo de la Vega; de tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 209 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a Milagros y final en el nuevo C.T. «Cooperativa de San Antonio Abad», en las proximidades de dicha localidad; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 600 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea de Fuentesen a Roa y final en el nuevo C.T. «Silos», en las proximidades de esta última localidad; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 1.007 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a San Martín de Rubiales y final en el nuevo C.T. de La Cueva de Roa; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 366 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que suministra al centro transformador «Deshidratadora» y final en el nuevo C.T. «Choperas», en Berlangas de Roa; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 285 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que suministra al centro transformador «Deshidratadora» y final en el nuevo C.T. «Canal», en Berlangas de Roa; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 14 metros de longitud, derivación de la que suministra al C.T. «Bigar I», en punto próximo a Fresnillo de las Dueñas, al nuevo centro transformador «Bigar II»; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 692 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que suministra a la Cooperativa Santa Cruz de la Salceda y final en el nuevo C.T. de Fuentelcésped; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 1.490 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea Fuentenebro y final en la línea Honrubia de la Cuesta, en las proximidades de Pardilla.

— Derivación de la anterior, con una longitud de 137 metros, al nuevo centro transformador «Pardillas»; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 536 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a Milagros y final en el nuevo C.T. «San Francisco de Asís», en las proximidades de Fuentespina; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 978 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea a Fresnillo de las Dueñas y final en el nuevo C.T. «San Miguel», en Fuentespina; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 169 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que alimenta al centro transformador «Carrascal» y final en el nuevo C.T. «La Tarrañuela», próximo a la carretera de Valladolid a Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 18.363 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la E.T.D. de La Vid y final en las proximidades de Coruña del Conde.

— Derivación de la anterior en apoyo número 122, con una longitud de 315 metros, sobre apoyos de hormigón, al nuevo C.T. «Canal», en las proximidades de Arandilla; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

— Igual derivación en el apoyo número 93, con una longitud de 164 metros, sobre apoyos de hormigón, al nuevo centro transformador «Granja la Casa», entre Arandilla y Peñaranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Igual derivación en las proximidades de Arandilla, de 101 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, que enlaza con la que va a Valverde y Brazacorta.

— Línea a 13,2 KV., de 88 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que alimenta al centro transformador «Huerta del Rey» y final en el nuevo C.T. «Tejera Senén Rica», en las proximidades de esta localidad; de tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 2.327 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la E. T. D. «La Vid» y final en el C.T. «Elevadora de La Vida».

— Línea a 13,2 KV., de 42 metros de longitud, que enlaza el actual C.T. de La Vid con la línea entre E.T.D. «La Vid y Coruña del Conde».

— Línea a 13,2 KV., de 361 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, que, partiendo de la E.T.D. «La Vid», enlaza con la que alimenta el C.P. de la localidad de Guma.

— Línea a 13,2 KV., de 459 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que procede de Torrecalindo y final en el nuevo C.T. de Campillo de Aranda; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea a 13,2 KV., de 395 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que va de la subestación a Castrillo de la Vega y final en el nuevo C.T. «Cooperativa», en Aranda de Duero; de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Derivación de la línea a Fuentespina, de 65 metros de longitud, a la derivación al C.T. «Montecillo», en Aranda de Duero.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.273.017 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos (calle de Santander, número 11) y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.087-B.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Expediente de urgente ocupación de los bienes afectados por la línea a 15 KV., de 4,125 metros de longitud, con origen en la subestación de La Grela (La Coruña) y con término en la factoría de la Empresa «Mafresas», situada en el lugar de Sueros, del Ayuntamiento de Arietjo, que fué declarada de utilidad pública en concreto por resolución de esta Delegación Provincial de fecha 20 de febrero de 1970.

INFORMACIÓN PÚBLICA, EXPEDIENTE NÚMERO 24.511

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que

el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expediente, en el que se inserta la relación complementaria de propietarios y bienes afectados por la instalación eléctrica de referencia ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» el día 28 de julio de 1970 y en el diario de dicha capital «El Ideal Gallego» del día 9 del mismo mes y año, advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica podrá presentar las alegaciones que en dichos anuncios se indican, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Al mismo tiempo se rectifica el error padecido en la publicación del anuncio de este expediente, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de julio de 1970, al citar como fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» la de 28 de mayo último, cuando es la de 23 del propio mes.

La Coruña, 21 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—9.823-C.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D. 1.864. R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Rigaborzana».

Finalidad: Ampliación red A. T. en Lérida, con una derivación a E. T. número 1.059 (Serrería Montagut)-Balafia VI.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 2, línea 25 KV., a E. T. número 1.009, «Viviendas Guasch».

Final de la línea: E. T. número 1.059.

Término municipal a que afecta: Lérida. Cruzamientos: H. E. C. S. A.—Línea eléctrica B. T.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 16 milímetros cuadrados. Cu.

Longitud: 0,295 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora número 1.059 (Serrerías Montagut)-Partida de Balafia-Lérida. Tipo interior; un transformador de 100 kVA., de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle Brugulat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 30 de julio de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mias Navés.—9.663-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D. 1.879. R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T., con su correspondiente E. T., para suministrar energía al edificio de don Ricardo Admetlla Montaña, en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 22 de la línea a 25 KV., a E. T. 1.006, «Torre Camet».

Final de la línea: E. T. número 1.166 (Ricardo Admetlla Montaña)—La Plana III. Término municipal a que afecta: Lérida. Cruces: C. T. N. E. Línea telefónica. Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 15,904 milímetros cuadrados, de Cu. Longitud: 1,123 kilómetros. Apoyos: Postes de madera. Potencia: E. T. número 1.166. «Ricardo Admetlla Montaña». La Plana III. Término municipal de Lérida. Tipo interior, con un transformador de 250 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle Brugulat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 8 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—9.662-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.—1868.—R.L.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, con su correspondiente estación transformadora, para suministrar energía a la Aldea de Gotarta, en términos municipales de Pont de Suert y Llesp.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 15 de la línea 25 KV.: Pont de Suert-Llesp. Final de la línea: Estación transformadora número 605. «Francisco de Asís Bollo Quella».

Términos municipales a que afecta: Pont de Suert y Llesp.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,05 metros por metro cuadrado, de Al/Ac.

Longitud: 1,814 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora número 605. «Francisco de Asís Bollo Quella».—Tipo, interior, con un transformador de 20 KVA.—25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—9.661-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.—1874.—R.L.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, con su correspondiente estación

transformadora, para suministrar energía a las líneas de la «Unión Laical de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral», en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 9 de la línea 25 KV.: Derivación a estación transformadora 1.078. «Hermanos Vall».

Final de la línea: Estación transformadora 1.134 («Unión Laical de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral»), Cuatre Milans, XIV.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 15,904 metros por metro cuadrado, de Cu.

Longitud: 1,976 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera y crucetas metálicas.

Potencia: Estación transformadora número 1.134. «Unión Laical de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral», en término municipal de Lérida. Tipo, interior, con un transformador de 50 KVA.—25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—9.660-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.—1872.—R.L.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, con su correspondiente estación transformadora, para suministrar energía a un edificio propiedad del Grupo Sindical de Colonización, número 12.862, en término municipal de Alpicat.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 28 de la línea 25 KV.: Derivación a estación transformadora 1.077. «Maurino Aullé».

Final de la línea: Estación transformadora número 1.037 (Grupo Sindical de Colonización, 12.862).

Término municipal a que afecta: Alpicat.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,05 metros por metro cuadrado, de Al/Ac.

Longitud: 0,297 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora número 1.037. «Grupo Sindical de Colonización», número 12.862, término municipal de Alpicat, con un transformador de 100 KVA.—25/0,38 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—9.659-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.—1.857.—R.L.T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Reforma de la estación receptora «Balaguer», 110/25 kV., interconexión con «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con línea doble circuito 110 kV. a estación receptora número 751. «Balaguer», en término municipal de Vallfogona de Balaguer.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea 3 de «Fecsa», a 110 kV., Serós-Camarasa.

Final de la línea: Estación receptora número 751, «Balaguer».

Términos municipales a que afecta: Vallfogona de Balaguer y Termens.

Tensión: 110 kV.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 x 281,1 metros por metro cuadrado, de Al/Ac.

Longitud: 2,168 kilómetros.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Potencia: Estación transformadora-Estación receptora 751 «Balaguer», de potencia 32.000 KVA.-110/25 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—2.669-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.322.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 830 KVA., a 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Río Nalón, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorrián.—3.080-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.322.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 830 KVA., a 20/0,380 KV.
Emplazamiento: Calle Río de Oro, Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorin.—3.079-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobada por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.256.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 220 KV.
Emplazamiento: Carrió (Carreño)-Tabiella (Avilés).
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental Luis Garmendia Jorin.—3.090-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobada por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.318.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Centro de transformación tipo intemperie «Lloreda III», de 100 KVA., 23/0,380 KV.
Emplazamiento: Lloreda (Gijón).
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorin.—3.089-B.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Urgente ocupación

Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de septiembre de 1970 y en el diario «El Faro de Vigo» de 10 de septiembre de 1970 las relaciones de propietarios de bienes sitos en los Ayuntamientos de Porriño, Salceda de Caselas, Salvatierra de Miño, Las Nieves, Arbo y Creciente, afectados por la urgente ocupación con servidumbre forzosa de paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV, de Porriño a Frieira II, con las que la Empresa solicitante, «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», no había llegado a acuerdo amistoso, se pone de manifiesto por esta Delegación que en dichas relaciones aparecen como desconocidos los propietarios de las fincas:

En el Ayuntamiento de Salvatierra de Miño

Finca número 185.
Denominación: Cerdeira.
Cultivo: Monte.
Finca número 187.
Denominación: Cerdeira.
Cultivo: Monte.

En el Ayuntamiento de Arbo

Finca número 16.
Denominación: Cabada-Redonda.
Cultivo: Monte.
Finca número 196/1.
Denominación: Tumbalobos.
Cultivo: L. y viña (monte).
Propietarios de fincas que aparecen con domicilio en América:

En el Ayuntamiento de Porriño

Don Constantino Rodríguez Rodríguez.
En Brasil.
Finca número 14.
Denominación: Cachopedro.
Cultivo: Monte.

En el Ayuntamiento de Las Nieves

Don Francisco Martínez Gil En Argentina.
Finca número 32.
Denominación: Lomba.
Cultivo: L. y viña.

En el Ayuntamiento de Creciente

Don Pablo Gómez Gil En Brasil.
Finca número 71.
Denominación: Lugar de Abaixo.
Cultivo: Labor.

Lo que se informa públicamente a fin de que cuantas personas se consideren interesadas tengan conocimiento de ello y puedan presentar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas, que afectan a las limitaciones señaladas en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966.

De esta nota-anuncio se remite copia a los Ayuntamientos de Porriño, Salvatierra de Miño, Las Nieves, Arbo y Creciente para que sea expuesta en el tablón de edictos durante el plazo que señala la Ley de Expropiación Forzosa.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.125-B.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Electra de Soria, S. A.
Finalidad: Variación al proyecto de líneas urbanas de circunvalación y acometida a Explotaciones Forestales de Soria, tramitado en esta Delegación con el número YN-5453, mediante la construcción de una línea de enlace entre la de circunvalación Sur y diagonal Sur.

Características: Nueva línea a 13,2 KV., de las mismas características en cuanto a apoyos, conductores y aisladores que las figuradas en proyecto anteriormente citado, que tiene su origen en apoyo de ángulo con torre metálica acometida a C. T. Explotaciones Forestales y termina en el encuentro con actual línea urbana diagonal Sur, quedando el resto del doble circuito figurado en repetido proyecto en circuito simple.

Presupuesto: 69.273 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días a partir de esta publica-

ción, en avenida de Navarra, 2. séptima planta, Soria.

Soria, 11 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Angel Hernández Laca.—2.677-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Edicto citando a don Manuel Lozano Trotonda

En el expediente disciplinario que se instruye al Ayudante Comercial del Estado don Manuel Lozano Trotonda, por Orden de incoación del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio de fecha 7 de septiembre, como responsable presunto de los hechos constitutivos de falta disciplinaria muy grave, y del que ha sido designado Instructor el ilustrísimo señor don José Manuel Muñoz de Miguel, Inspector general de Comercio, y como Secretario el que firma este edicto, por providencia del día de la fecha se ha acordado se publique el presente edicto de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, por no haberse podido determinar su verdadero y último domicilio, ni haber dado resultado las citaciones cursadas al efecto.

En su consecuencia y con el fin de dar la publicidad legal requerida, se hace saber que se le cita nuevamente para que comparezca a prestar declaración el próximo día 6 de octubre, a las diez de la mañana, en la oficina de la Inspección General de Comercio, sita en la calle de Serrano, número 37, piso quinto.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma legal a don Manuel Lozano Trotonda, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido e presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta.—El Secretario del expediente, Alfonso López de Sa y Bassave.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región Vasco-Navarra, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región Vasco-Navarra.
Domicilio: General Alava, 22, Vitoria.
Junta Directiva: Presidente, don José Luis Armentia Zapata; Vicepresidentes, don Pedro Ugarte Viteri y don Agustín de Lorenzo Pérez de Arrilucea; Secretario general, don Jesús Balaguer González.

Título de la publicación: «Utilización de la capacidad productiva regional.»

Subtítulo: Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región Vasco-Navarra.

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Trimestral.
 Formato: 21 x 30 centímetros.
 Número de páginas: De 26 a 30.
 Precio: Gratuito.
 Ejemplares de tirada: De 1.800 a 2.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y orientar a nuestros lectores sobre la utilización de la capacidad productiva de las industrias de la región.—Temas que comprende: Relación de grupos y subgrupos. Comentario sobre la utilización de la capacidad productiva. Gráficos de utilización de la capacidad. Resultados de la encuesta.

Director: Don Jesús Balaguer González. (Publicación eximida de Director Periodista.)
 Título de la publicación: «Coyuntura Industrial Regional».
 Subtítulo: Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región Vasco-Navarra.
 Lugar de aparición: Vitoria.
 Periodicidad: Trimestral.
 Formato: 21 x 30 centímetros.
 Número de páginas: 20.
 Precio: Gratuito.
 Ejemplares de tirada: De 1.800 a 2.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspi-

ran la publicación: Informar y orientar a nuestros lectores sobre la coyuntura económica de las industrias de la región. Temas que comprende: Relación de grupos y subgrupos. Comentarios sobre la coyuntura del trimestre. Gráficos de la encuesta. Resultados de la encuesta.

Director: Don Jesús Balaguer González. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 19 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Régimen Jurídico de Prensa. — 2.569-D.

BANCO DE ESPAÑA

76.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por la suma de pesetas ciento dieciocho millones ochocientas cuarenta y siete mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Serie	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	1.741	1.741.010	1.741.010.000	13	13.092	13.092.000	17.410.100	30.502.100
B	612	611.627	3.058.135.000	5	4.599	22.995.000	30.581.350	53.576.350
C	462	462.220	4.622.200.000	4	3.476	34.760.000	46.222.000	80.982.000
D	571	114.116	2.852.900.000	4	858	21.450.000	28.529.000	49.979.000
E	706	70.612	3.530.600.000	5	531	26.550.000	35.306.000	61.856.000
	4.092	2.999.585	15.804.845.000	31	22.556	118.847.000	158.048.450	276.895.450

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de octubre próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián. — 5.088-E.

ORENSE

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles que a continuación se relacionan, todos ellos de amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

A nombre de doña Ana María de Temes y Pérez: Números 21.238 y 21.240, de 2.000 y 7.000 pesetas nominales, respectivamente.

A nombre de doña Ana María y doña Luisa de Temes y Pérez y don Florentino de Temes y Sáez: Números 18.063, 18.280 y 18.282, de 1.500, 5.000 y 2.500 pesetas nominales, respectivamente.

A nombre de doña Ana María de Temes y Pérez y don Florentino de Temes y Sáez: Números 17.935, 19.400 y 18.419, de 5.000, 2.500 y 5.000 pesetas nominales, respectivamente.

Orense, 21 de agosto de 1970.—El Secretario, F. Salgado Mena.—9.712-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

El Servicio de Bolsa y Valores pone en conocimiento general que habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones según se detalla, se procederá, dentro de los treinta días siguientes

al a la fecha en que se publique este anuncio —si hasta la mencionada fecha no se ha recibido reclamación alguna al efecto—, a la expedición de duplicados de los mencionados extractos, cuyos originales se consideran nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco:

Número 1.191, expedido el 25 de junio de 1965, comprensivo de 25 acciones a fa-

vor de doña Concepción Belmonte Savall.

Número 2.232, expedido el 7 de diciembre de 1965, comprensivo de 100 acciones a favor de doña Vicenta Sales Villalba.

Número 2.314, expedido el 20 de enero de 1966, comprensivo de 100 acciones a favor de don Celestino Paris Maynés.

Barcelona, 10 de septiembre de 1970.
 El Director general.—9.624-C.

BANCO CENTRAL

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, número 79, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle:

	Nominal	Impuestos	Líquido
A las acciones números 1 al 7.000.000	35,21	5,28	29,93
A las acciones números 7.000.001 al 7.800.000	11,74	1,76	9,98
A las acciones del Banco Central canjeadas por acciones del Banco de Aragón números 1 al 729.400	35,21	5,28	29,93

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 1 de octubre próximo, en las Oficinas Centrales y en todas las Sucursales y Agencias de la Entidad.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombro. — 9.337-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como los correspondientes a las operaciones pasivas a plazo superior a dos años, que formalice a partir de 1 de octubre de 1970; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones activas:		
-- Descuento comercial	7	7,50
-- Créditos por plazo hasta dieciocho meses	7,75	8
-- Créditos superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
-- Créditos por plazo superior a tres años (incluida comisión)	10	10,75
Operaciones pasivas:		
-- Imposiciones a plazo superior a dos años	--	6,50
-- Imposiciones a plazo a tres años	--	7

León, 29 de septiembre de 1970.—9.830-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir de 1 de octubre; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo a más de dos años	--	6,50
Depósitos a plazo a más de tres años	--	7
Depósitos a plazo a cinco años	--	8
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
-- Descuento comercial	7	7,50
-- Descuento financiero	7,50	8
-- Otras operaciones de crédito	7,75	8
A plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años		
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión) e inferior a cinco años	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión)	--	11,50

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—Rafel de la Rica y Olave, Director general.—9.852-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja del Banco Industrial de León, emisión 25 de febrero de 1970, que de conformidad con el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por no existir el quórum necesario, no podrá celebrarse en primera convocatoria la Asamblea que había sido señalada para el día 3 del próximo mes de octubre.

Oportunamente será señalada la reunión en segunda convocatoria.

León, 28 de septiembre de 1970.—El Comisario, Juan I. Artieda Bosquets.—9.853-C.

CEMENTOS CANARIAS, S. A.

Habiéndose acordado la fusión con «La Auxiliar de la Construcción, S. A.», en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 11 de abril del corriente año, se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, septiembre de 1970.—9.773-C. y 3.º 30-9-1970.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose acordado en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 10 de abril del corriente año, la fusión con «Cementos Canarias, S. A.», se hace público a los efectos de lo previsto en los

artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, septiembre de 1970.—9.774-C. y 3.º 30-9-1970.

EMERSON ELECTRONICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de fusión

La Junta general de accionistas de «Emerson Electrónica Española, S. A.», reunida en sesión extraordinaria el día 19 de septiembre de 1970, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Kolster Ibérica, S. A.», mediante la absorción de esta última y consiguiente transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social de «Kolster Ibérica, S. A.», en el patrimonio de «Emerson Electrónica Española, S. A.».

Lo cual se pone en conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Masó.—9.898-C. y 3.º 30-9-1970.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Fábricas de cerveza

Madrid - Valencia - Córdoba - Zaragoza - Alicante

DECLARADA EMPRESA MODELO POR EL ESTADO

SOCIEDAD ANONIMA «EL GAVILAN»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, por el presente anuncio, que la Sociedad Anónima «El Gavilán», en su Junta general de accionistas, ha acordado, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la mencionada Ley, su fusión con la Sociedad Anónima «El Águila».

Asimismo, la Sociedad Anónima «El Águila», en Junta general de accionistas, celebrada con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó la absorción de la Sociedad citada.

Para esta operación se solicitarán las exenciones fiscales establecidas en el artículo 107 de la Ley de 11 de junio de 1964, número 41/1964, de Reforma Tributaria, y disposiciones complementarias.

En el domicilio social de las dos Sociedades, sito en Madrid, calle del General Lacy, número 25, se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según la Ley sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Madrid, 20 de septiembre de 1970.—Los Consejos de Administración.—3.122-5. y 3.º 30-9-1970.

SERLAN, S. A.

Servicio de lavandería y limpiezas

Se convoca Junta general de accionistas de «Servicios de Lavandería, S. A.», para el día 16 de octubre de 1970, a las ocho de la tarde, en la sede social, Fernández de la Hoz, 55.

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de la situación económica de la Sociedad
- 2.º Presentación de cuenta de la misma.
- 3.º Dimisión como administrador de la Sociedad de don José Manuel Díaz Durán.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de septiembre de 1970.—9.821-C.

KOLSTER IBERICA, S. A.*Anuncio de fusión*

La Junta general de accionistas de «Kolster Ibérica, S. A.», reunida en sesión extraordinaria el día 19 de septiembre de 1970, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Emerson Electrónica

Española, S. A.», mediante la absorción de la primera por parte de esta última y consiguiente disolución de «Kolster Ibérica, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social de «Kolster Ibérica, S. A.», en el patrimonio de «Emerson Electrónica Española, Sociedad Anónima».

Lo cual se pone en conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1970.—
El Administrador único, Enrique Masó.—
y 3.ª 30-9-1970.

CRESA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS*Balance de situación en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		1.000.000	Capital social suscrito		5.000.000
Caja y Bancos		16.975.402	Reservas patrimoniales		669.262
Valores mobiliarios		9.790.419	Fondo para fluctuación valores		434.760
Anticipos sobre pólizas		156.193	Reservas técnicas legales		20.765.697
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo		2.034.632	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo		2.880
Recibos de primas pendientes de cobro		1.197.688	Reaseguro cedido:		
Coaseguradores: Saldos activos		113.052	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes		2.952.229
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo		3.456.806
Reservas a cargo de los reaseguradores		4.425.260	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		60.794
Saldos activos en efectivo		1.550.873	Coaseguradores: Saldos pasivos		13.950
Deudores diversos		593.274	Acreedores diversos		3.962.348
Otras cuentas de activo		205.328	Otras cuentas de pasivo		205.388
			Pérdidas y Ganancias		1.613.652
Total		39.142.266	Total		39.142.266

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		129.000	Producto de los fondos invertidos (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		295.744
Amortizaciones (no incluidas en las cuentas de los Ramos)		14.735	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		1.392.565
Provisiones (no incluidas en las cuentas de los Ramos)		45.299			
Otros adeudos		204.791			
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		886.794			
Saldo acreedor del ejercicio		407.690			
Total		1.688.309	Total		1.688.309

Barcelona, 7 de septiembre de 1970.—El Director Gerente, Dr. Massimo Lombardi Balzoni.—9.531-C.

L'ASSICURATRICE ITALIANA. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS*Balance de situación de la sucursal española en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cuenta con la Casa Central		10.324.128	Fondo para fluctuación de valores		1.260.991
Caja y Bancos		26.212.067	Reservas técnicas legales		172.812.962
Valores mobiliarios		56.290.812	Provisiones		2.502.000
Inmuebles		47.999.821	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		223.602
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo		15.693.501	Coaseguradores: Saldos pasivos		721.227
Recibos de primas pendientes de cobro		14.462.124	Acreedores diversos		9.765.145
Coaseguradores: Saldos activos		24.945	Otras cuentas de pasivo		5.088.140
Deudores diversos		6.924.902	Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual		731.440
Plazas y depósitos en efectivo		35.000			
Otras cuentas de activo		5.088.140			
Total		193.125.516	Total		193.125.516

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		323.404	Producto de los fondos invertidos (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		1.338.748
Amortizaciones (no incluidas en las cuentas de los Ramos)		23.250	Otros abonos (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		4.719.120
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		5.900.269	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		423.513
Saldo acreedor del ejercicio		731.440			
Total		6.981.381	Total		6.981.381

Barcelona, 7 de septiembre de 1970.—El Delegado general para España, Dr. Franz Tassi.—9.532-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sardá y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de septiembre y 1 de octubre próximos.

Barcelona, 21 de septiembre de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.144-5.

CEMENTOS DEL MAR, S. A.

MADRID

Emisión de obligaciones hipotecarias

Esta Sociedad, que dedica su actividad a la fabricación de cemento portland, con un capital social de 410.400.000 pesetas, totalmente desembolsado, y con domicilio social en Madrid (paseo de La Habana, número 15, 1.º), pondrá en circulación con fecha 3 de octubre próximo 350 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, según escritura de fecha 23 de septiembre de 1970, otorgada en Madrid ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo.

Las obligaciones expresadas se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual del 9,909 por 100, con impuestos de renta del capital a cargo del tenedor y demás impuestos a cuenta de la Sociedad emisora.

Los cupones serán semestrales, con vencimiento el 3 de abril y el 3 de octubre de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el día 3 de abril de 1971.

La amortización de las obligaciones se efectuará en el plazo de quince años, si bien las dos primeras anualidades quedan libres de amortización, iniciándose, pues, el primer plazo de amortización al vencer la tercera anualidad, contándose a partir de la fecha de emisión, con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Consejo de Administración y consignado en la escritura de emisión, efectuándose la misma mediante sorteos ante Notario público.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.

La renta líquida es del 8 por 100, habida cuenta de que estas emisiones gozan, con carácter provisional, y a reserva de cumplir las condiciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, de la reducción del 50 por 100 de los tipos de gravamen del impuesto sobre las rentas del capital, que gravan los rendimientos de obligaciones emitidas.

Un 50 por 100 de los títulos que constituyen la emisión, a medida que se vayan amortizando en las distintas anualidades, será convertible en acciones, fijándose el valor de las acciones según el promedio de cotización obtenido en la Bolsa Oficial de Madrid en los seis meses anteriores a la fecha de la amortización, con reducción de veinticinco enteros, efectuándose así dos sorteos ante Notario. El primero, para determinar aquellos títulos cuyos tenedores tengan derecho a la conversión de sus obligaciones en acciones, ejercitando tal derecho en el plazo de sesenta días, a partir del siguiente al del sorteo. Y el segundo para fijar la numeración de aquellos títulos obligaciones a los que solamente corresponde la amortización de cada período.

Ha sido obtenida la autorización de la Junta de Inversiones para que estos títulos sean aptos para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, así

como también para que las Cajas de Ahorros puedan invertir los recursos ajenos depositados en las mismas.

También se solicitará su inclusión en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

En garantía de la emisión, se ha constituido primera hipoteca de los terrenos e instalaciones que se detallan en la escritura y que corresponden a la fábrica, propiedad de la Sociedad, sita en el término municipal de Alcanar (Tarragona), además de las señaladas con carácter general en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los tenedores de las obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, habiéndose designado comisario a don José Antonio de Bonilla y Moreno y suplente a don Jenaro Félix Perera.

(Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 22 de septiembre de 1970.)

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—9.733-C

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 1 de octubre próximo, se efectuará el pago del dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1969, a razón de 11.7647 pesetas, de las que deducidas 1.7647 pesetas de impuesto sobre las rentas del capital queda un líquido de 10 pesetas por acción.

Dicho pago tendrá lugar contra cupón número 93, en el Banco Urquijo de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Secretario.—3.187-5.

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Santa Eulalia, 191-197, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 5 de noviembre de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 6 de noviembre de 1970, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de administradores.
2.º Delegación para elevar a públicos tales nombramientos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat a 18 de septiembre de 1970.—Un administrador, Rolando Corral.—9.847-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES OPTICOS

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Amadeo Torné, 3 y 5, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 5 de noviembre de 1970, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 6 de noviembre de 1970, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de administradores.
2.º Delegación para elevar a públicos tales nombramientos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat a 18 de septiembre de 1970.—Un administrador, Cristóbal Garrigosa.—9.845-C

INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 40, de Barcelona, el día 5 de noviembre de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 6 de noviembre de 1970, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de administradores.
2.º Delegación para elevar a públicos tales nombramientos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona a 18 de septiembre de 1970.—Un Administrador, Cristóbal Garrigosa.—9.944-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

MADRID

A partir del día 4 de octubre próximo se abonará, contra cupón número 9 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emisión abril 1966, la cantidad de 31,16 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Español de Crédito.
Hispano Americano.
Zaragozano.
Central.
Santander.
Bilbao.
Urquijo.
Popular Español.
Madrid.

Madrid a 26 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.834-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de octubre próximo se abonará contra el cupón número 101 de sus obligaciones en circulación al 5 por 100 números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de 4,75 pesetas por cupón.

El pago del precitado cupón número 101 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos, antes de efectuar los pagos.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.851-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de octubre próximo se abonarán contra el cupón número 5 de las obligaciones en circulación al 6 por

100, emitidas el 12 de junio de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148,200
B	1 al 100.000	296,400
C	1 al 40.000	741,000
D	1 al 20.000	1.482,000
E	1 al 10.000	2.964,000

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.850-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de octubre próximo se pagarán los intereses del semestre abril-septiembre del corriente año a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,75 por 100, emisión 1956; 5,346 por 100, emisión 1962, y 6,3259 por 100, emisión 1966.

Amortización de obligaciones 6,75 por 100, emisión 1956

En el sorteo celebrado el día 10 del corriente mes, han resultado amortizados los títulos siguientes:

- 5.121/50, 6.881/910, 9.791/820, 19.181/210, 19.951/80, 20.841/70, 25.341/70, 33.281/310, 44.101/30, 48.491/520, 50.003/32, 50.646/71, 55.511/40, 64.726/55, 67.021/50, 73.051/80, 78.241/70, 79.681/710, 86.219/48, 98.161/90, 99.481/510.

El reembolso de estos títulos, previo el descuento de los impuestos, se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de octubre.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 28 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.828-C.

TEN-BELEX, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 25 de enero próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1969-70.
2. Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
3. Designación reglamentaria de miembros del Consejo de Administración.
4. Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito con cinco días de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife a 8 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.824-C.

TEN-BEL, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 25 de enero próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1969-70.
2. Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
3. Designación reglamentaria de miembros del Consejo de Administración.
4. Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos

o resguardos de depósito con cinco días de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife a 8 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.825-C.

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PENARROYA-ESPANA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 14 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 30, de esta capital, para proceder al nombramiento de un nuevo Consejero.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de extractos nominativos, inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación al de la Junta, y los tenedores de acciones al portador que, con la misma antelación, hayan efectuado el depósito de acciones en la forma prevista por la convocatoria en la sede social o en cualquier establecimiento bancario nacional o extranjero.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo.—9.805-C.

MASA, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 22 de los corrientes, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, entre otros:

- 1.º Disolver la Sociedad «Masa, Empresa Constructora, S. A.».
- 2.º Aprobar como balance final el cerrado en fecha, que es como sigue:

A C T I V O	Pesetas
Caja y Bancos	478.500
Gastos de constitución y primer establecimiento ...	26.600
Total	500.000

P A S I V O	Pesetas
Capital	500.000
Total	500.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.753-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).